

PLAN DE TRABAJO
DE LA
BIBLIOTECA ESCOLAR

LÍNEA 2

Curso: 2018-2019

Centro	IES Juan Goytisolo
Código de centro	4700053
Localidad	Carboneras
Responsable	María del Rocío Garrido Tejera
Correo electrónico de la responsable	rociolenguagoytisolo@gmail.com
Espacio digital	http://iesjuangoytisolo.es/ index.php/ biblioteca A partir de enero se pondrá en marcha la página web de la biblioteca: www.bibliotecaiesjuangoytisolo.wordpress.com

ÍNDICE:	Pág.
1. Introducción.....	3
2. Objetivos generales de mejora.....	4
3. Tareas técnico-organizativas.....	4
4. Servicios de la biblioteca.....	6
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.....	6
6. Política documental.....	7
7. Contribución al fomento de la lectura.....	7
8. Contribución al acceso y uso de la información.....	8
9. Apoyo de la biblioteca a los planes y proyectos.....	8
10. Atención a la diversidad y compensación.....	8
11. Colaboraciones.....	9
12. Formación.....	9
13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.....	9
14. Evaluación.....	10

1. Introducción.

El IES Juan Goytisolo se ubica en la localidad de Carboneras, pequeña población de unos ocho mil habitantes, a sesenta y seis kilómetros de Almería y junto al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Además del instituto, Carboneras cuenta con tres centros educativos más: el CEIP Simón Fuentes, el CEIP San Antonio de Padua y el CEIP Federico García Lorca. Juntos componen la comunidad educativa y tienen como objetivo general contribuir a la formación de los jóvenes para que alcancen un desarrollo integral que les permita, por un lado, ejercer sus derechos y asumir sus obligaciones como ciudadanos; por otro, poseer la formación académica necesaria para continuar estudiando en el ámbito de la enseñanza media y superior o bien acceder directamente al mercado laboral.

En este curso 2018-2019 hay cuatrocientos setenta y nueve alumnos matriculados, que provienen no solo de Carboneras, sino también de localidades y pedanías vecinas como Agua Amarga, El Llano de Don Antonio, El Saltador, La Joya, El Argamasón, Los Vicentes, La Cañada de Don Rodrigo, La Islica, El Cumbbrero, Cortijo del Viento, Gafares y La Cueva del Pájaro. Algunos alumnos también se desplazan desde cortijos parcialmente aislados.

El IES Juan Goytisolo se caracteriza por la heterogeneidad de su alumnado (como es habitual prácticamente en cualquier instituto) y presenta una oferta educativa de ESO, Bachillerato en las modalidades de Ciencias-Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, así como un Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes. Dispone actualmente de una plantilla docente de cuarenta y nueve profesores, incluyendo al especialista de ATAL.

La biblioteca se encuentra ubicada en la planta baja, entre los despachos de administración y vicedirección. Dispone de tres puertas de acceso: una, la principal, que da directamente al vestíbulo del centro escolar y que carece de barreras arquitectónicas; otra que linda con el pasillo de acceso a la secretaría, el despacho de la dirección y la sala de profesores (esta puerta no se usa como acceso a la biblioteca, aunque puede abrirse desde el interior como medida de seguridad); finalmente, una tercera puerta comunica la sala con el exterior del edificio, concretamente con la zona de los aparcamientos.

Asimismo, consta de dos niveles: la parte superior se emplea para archivar algunos documentos, como almacén de los libros de texto del programa de gratuidad y también hay una estantería con libros antiguos de los cuales hay que realizar un expurgo; la parte inferior, que es la más utilizada, se emplea como sala de estudio, lectura y consulta, ya que en ella se halla el catálogo de fondos a disposición de los usuarios.

Este año se ha decidido pasar a la línea dos de las tres que existen, pues, aunque aún es necesario afianzar ciertos aspectos que se refieren a cuestiones técnicas y organizativas, al haberse cumplido algunos de los objetivos que se propusieron el curso anterior, se ha considerado necesario comenzar a diseñar un proyecto que tenga como finalidad primordial la formación de los usuarios. Para avanzar en la consolidación de la biblioteca como eje de la enseñanza y el aprendizaje, consideramos que los fondos deben ser un recurso que, tanto el profesorado como el alumnado, tengan en cuenta de manera frecuente. Sin una debida formación es imposible que se lleve a cabo, motivo por el que se ha elegido la línea dos como reto que afrontamos con ilusión y responsabilidad.

Según consta en el portal de Educación de la Junta de Andalucía, “el objetivo primordial de esta línea de participación es implementar en el centro programas formativos en el uso de la información y de recursos para el aprendizaje. Los programas formativos articulados y apoyados por la biblioteca escolar son una propuesta curricular específica para que los centros educativos puedan abordar de forma sistematizada el desarrollo de las competencias informacionales y digitales e incorporarlos al Proyecto Educativo y a las programaciones didácticas”.¹

¹ <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/lecturas-y-bibliotecas-escolares/74>

2. Objetivos generales de mejora.

Para que la biblioteca funcione correctamente se debe disponer de un espacio suficiente que albergue todos los recursos necesarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dichos recursos tienen que estar organizados de manera que los alumnos puedan moverse con facilidad y consultar todo aquello que necesiten. Durante el primer trimestre del curso anterior, los fondos de la biblioteca del IES Juan Goytisolo fueron reubicados por completo, siguiendo la tabla de la CDU. Los anuarios, las revistas, los juegos de mesa y los materiales de ajedrez se trasladaron a la planta de arriba puesto que su uso no es frecuente y ocupaban un espacio necesario para otros libros. También se instalaron carteles orientativos con las secciones y subsecciones, hecho que facilita la búsqueda y consulta de cualquier ejemplar, así como tres ordenadores que aún no están disponibles, aunque se espera que en breve funcionen a pleno rendimiento.

Asimismo, sigue siendo importante que el alumnado conozca y aprecie el valor de la biblioteca como fuente de conocimiento y un espacio que ayuda a desarrollar el currículo de cada asignatura. Debe contribuir a disfrutar a través del aprendizaje y a ampliar nuestros horizontes culturales.

Estas serán las principales funciones de la biblioteca, pero además se utilizará como zona de encuentro para actividades literarias: charlas de formación sobre diversos aspectos, lecturas en grupo, ensayos de dramatizaciones, exposiciones orales o recitaciones, impartición de determinadas clases, etc.

Para el presente curso escolar se proponen los siguientes objetivos:

- Continuar haciendo de la biblioteca una sala ordenada, acogedora y útil.
- Promover el valor del estudio, del silencio y de la formación autodidacta.
- Apoyar el currículo, de tal manera que los fondos que contiene sean un recurso didáctico en la práctica docente diaria del profesorado.
- Fomentar el hábito lector entre el alumnado.
- Crear hábitos de estudio y trabajo.
- Formar a los usuarios en la búsqueda y consulta de información.

3. Tareas técnico-organizativas.

Analizada la situación de partida de la biblioteca en el presente curso escolar, se proponen las siguientes actuaciones en su organización:

- **Actualizar la base de datos de los lectores**, incluyendo a los nuevos alumnos y profesores que se incorporan al centro y dando de baja a aquellos que ya no forman parte de la comunidad educativa. Se realizará a lo largo del primer mes del curso escolar y se evaluará mediante la comprobación de los datos con la documentación facilitada por la secretaría del instituto.
- **Revisar y actualizar la base de datos de volúmenes y recursos**: comprobar qué ejemplares constan como prestados y no han sido devueltos para avisar al alumnado; detectar errores en la catalogación y subsanarlos; revisar a qué ejemplares les falta el código de barras y aquellos cuyos tejuelos son erróneos (en ese caso habrá que modificar los datos de catálogo en ABIES e imprimir nuevos tejuelos). Se evaluará cuantitativamente en función de los ejemplares detectados en cada caso a lo largo de todo el curso escolar.
- **Realizar un estudio estadístico del uso del servicio de préstamo**, con datos actualizados, de manera que se puedan tomar las decisiones oportunas para su mejora.

- **Política documental:** debido a la falta de espacio para colocar nuevos ejemplares, durante este curso la atención se centrará en poner a disposición de los usuarios libros en PDF u otros formatos accesibles a través de internet, en una sección dentro de la página *web* que se llamará “Leemos”. Habrá un espacio reservado a aquellas lecturas que sean obligatorias o recomendadas y cuyos títulos estén disponibles en la red de forma gratuita.
- **Presentar la biblioteca a la comunidad educativa:** se van a realizar visitas guiadas organizadas por la responsable de la biblioteca escolar (en las horas que tiene asignadas para desempeñar su labor), destinadas al alumnado de 1º de ESO y cuya finalidad será dar a conocer este espacio, su organización y funcionamiento. Es una forma de dar la bienvenida al nuevo alumnado y de invitarlos a descubrir los fondos de un catálogo amplio, diverso e interesante.
- **Creación de una página *web* de la biblioteca.** Está prácticamente finalizada y se pondrá en marcha en enero. En ella estará disponible toda la información relativa a este espacio del centro (guía de uso, normas, legislación, responsable y grupo de apoyo, etc.). Habrá un blog para publicar las actividades que se lleven a cabo y los proyectos que los alumnos y profesores quieran dar a conocer a la comunidad educativa. En esta página también habrá un rincón lector y un formulario de contacto para peticiones, sugerencias y opiniones. Su nombre es: www.bibliotecaiesjuangoytisolowordpress.com.
- **Adición de descriptores en todos los nuevos ejemplares (procedentes de varias donaciones particulares) que están pendientes de catalogación.**

Para coordinar y desarrollar las actividades encaminadas a conseguir los objetivos propuestos contamos con una responsable (con cuatro horas de dedicación a la semana en su horario de obligada permanencia en el centro) y un grupo de apoyo a la biblioteca (que no tiene ninguna hora asignada en su horario para dicha tarea).

La **responsable** para el presente curso escolar es **María del Rocío Garrido Tejera**, profesora de Lengua Castellana y Literatura con destino definitivo en el centro.

Las funciones del **grupo de apoyo a la biblioteca** en el horario de recreo (de 11:15 a 11:45) son:

- a) Garantizar el servicio de préstamo y devolución de libros.
- b) Animar e informar al alumnado sobre la lectura de cualquier obra.
- c) Promover un ambiente de silencio, respeto y estudio por parte del alumnado.

Este curso el grupo está formado por once docentes (que supone el 25% del claustro) pertenecientes a varios departamentos. No obstante, toda aportación, sugerencia y colaboración que ofrezca cualquier otro miembro del claustro será bienvenida y se agradecerá su participación en las actividades que se propongan.

Los miembros del grupo de apoyo serán los encargados de gestionar el préstamo y la devolución de los libros durante los recreos que tengan asignados. Asimismo, desempeñarán las siguientes funciones de manera complementaria a la ya mencionada a lo largo de todo el curso:

- Elegir una actividad de todas las diseñadas en el plan anual para colaborar con la responsable en su diseño y preparación.
- Buscar noticias interesantes relacionadas con la cultura y el conocimiento en general para actualizar el tablón de noticias ubicado justo en la entrada.
- Ayudar a la actualización de la página *web*, buscando recursos útiles (libros digitales, enlaces, archivos de diferentes tipos) que se puedan poner a disposición de los usuarios.

Los profesores que integran el grupo de apoyo durante este curso 2018-2019 son:

- Dña. Rosa María Carrillo Pérez (departamento de Lengua y Literatura).
- D. Joaquín Jesús Castro Rodríguez (departamento de Latín).
- Dña. Clara Isabel Fraile Moraga (departamento de Geografía e Historia).
- Dña. María del Mar García Martínez (departamento de Física y Química).
- D. Marcos García Piedra (departamento de Matemáticas).
- Dña. María Emilia López Pérez (departamento de Educación Física).
- Dña. Mónica del Carmen Montoya Lázaro (departamento de Inglés).
- Dña. Ana María Muñoz Herrera (departamento de Geografía e Historia).
- Dña. María del Valle Raya Onetti (departamento de Matemáticas).
- Dña. Ángela Salinas Hernández (departamento de Matemáticas).
- D. Sergio Braulio Vélez Rodríguez (departamento de Filosofía).

Finalmente, se plantea la posibilidad de crear la figura del ayudante de la biblioteca, para colaborar en los trabajos de organización y gestión durante los recreos. Este alumnado, además, puede contribuir a fomentar el uso de la biblioteca entre otros compañeros. Asimismo, podría realizar letreros y observar el estado de los fondos (falta de tejuelos, código de barras, sellado, roturas, etc.). Hay varios alumnos que ya se han ofrecido como voluntarios, de manera que se coordinará esta labor antes de finalizar el primer trimestre.

4. Servicios de la biblioteca.

La biblioteca está a disposición del alumnado y el profesorado durante el recreo (de 11:15 a 11:45), siempre atendida por un miembro del grupo de apoyo o por la responsable. Asimismo, en el horario de clase (de 8:15 a 11:15 y de 11:45 a 14:45) los alumnos podrán acudir a esta sala siempre acompañados por el profesor correspondiente y habiéndola reservado previamente en el cuadrante habilitado a tal efecto. En ningún caso se podrá utilizar la biblioteca para dejar allí a los alumnos que tengan una hora de guardia.

Solo en el periodo de recreo se puede realizar el servicio de préstamo y devolución.

5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.

Las actuaciones que se proponen para el presente curso escolar son las siguientes:

- **Seguir con el mantenimiento del tablón de anuncios de la biblioteca:** en él se recogen las actividades organizadas por la biblioteca o por otras instituciones, curiosidades, noticias periodísticas relacionadas con la literatura en particular y la lectura en general, premios, concursos, etc. Se evaluará a final de curso con el número de noticias colgadas en él a lo largo del año.
- **Comenzar de manera paulatina y organizada un plan de formación de usuarios:** el alumnado que se incorpora al centro por primera vez será reunido en la biblioteca para conocer su funcionamiento, recursos disponibles, personas que la atienden, actividades que pueden realizar en ella y horario de atención. Además, se creará una *Guía de uso de la biblioteca escolar* que se publicará tanto en formato físico como digital (disponible en la página *web*). Esta actuación se evaluará atendiendo al grado de satisfacción que expresen los alumnos.
- **Continuar incentivando el uso de la biblioteca como recurso didáctico:** a pesar de la reticencia de la mayoría de los docentes, se insistirá en el uso de la biblioteca como recurso didáctico útil y valioso. Se evaluará en función del número de departamentos que utilizan la biblioteca como recurso (clases, actividades, preparación de trabajos o proyectos académicos, etc.).

6. Política documental.

Como se ha indicado previamente, durante el presente curso escolar la prioridad será poner a disposición de los usuarios todo tipo de documentos (libros, ensayos, informes, textos periodísticos y expositivos) en formato digital (PDF, ePub u otros) a través del sitio *web* de la biblioteca, que comenzará a funcionar a partir de enero de 2019.

La gestión de la política documental se evaluará al final del curso a tenor del número de ejemplares digitales que se hayan añadido al catálogo online de la página *web* y de la valoración que hagan los usuarios de dichos recursos.

7. Contribución al fomento de la lectura.

Según las INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, “La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.”²

Es una meta de toda la comunidad educativa del centro que el alumnado se aficione a la lectura, ya que esta le proporciona una capacidad crítica que le permite enfrentarse con más seguridad al mundo que lo rodea. Se pretende fomentar que nuestros alumnos adquieran el gusto y el hábito de leer, que mejoren la comprensión y que sepan expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada. No obstante, se debe ser consciente de las dificultades que esto supone actualmente con las nuevas tecnologías de la comunicación, la información y el ocio (internet, televisión, redes sociales, teléfonos móviles, etc.), que restan valor a la lectura y a la interacción personal directa.

Para ello, es fundamental recomendar los libros adecuados a su edad, llevar el seguimiento de los mismos por parte del profesorado, así como organizar actividades motivadoras de animación a la lectura. Se pretende que la biblioteca sea un lugar donde toda la comunidad pueda dedicarse a la lectura, así que se plantean para este curso escolar las siguientes propuestas de actuación:

- **Participación en concursos a lo largo del año:** desde la biblioteca se estimulará la participación del alumnado en los concursos y premios relacionados con la lectura para los niveles que se imparten en el centro. Se evaluará en función del número de alumnos que hayan participado.
- **Recitales de poesía.**
- **Talleres de marcapáginas con citas literarias.**
- **Jornadas del cómic** utilizando libros disponibles en la biblioteca.
- **Feria del libro** (durante la semana del 23 de abril): se llevará a cabo la exposición y la venta de ejemplares en la biblioteca, coincidiendo con la visita del alumnado de 6º de Primaria de los centros de la localidad (Programa Tránsito). Se contará con la colaboración de todo el profesorado, que llevará al alumnado para que pueda visitar la feria. Se evaluará en función del número de ejemplares vendidos.
- **Lecturas obligatorias y recomendadas:** los profesores de cada departamento establecen cuáles son las lecturas obligatorias y aquellas que sugieren o recomiendan al alumnado en función de su edad.
- **Exposiciones temáticas:** con motivo de las celebraciones y efemérides de diversa índole, desde la biblioteca se presentarán exposiciones que exhiban los fondos relacionados con la temática de dicha

² <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/documents/33610/0/INSTRUCCIONES+DE+24+DE+JULIO+DE+2013+TRATAMIENTO+DE+LA+LECTURA.pdf>

festividad. Se evaluará a tenor del número de exposiciones organizadas y del grado de satisfacción del alumnado con las mismas.

- **Encuentro con autores:** siempre que sea posible, se intentarán realizar encuentros con autores en la biblioteca, cuyos libros hayan leído los alumnos previamente y así poder comentar intercambiar impresiones, realizar preguntas, etc. Estas actividades pueden estar coordinadas con la Biblioteca Municipal de Carboneras, con alguna editorial o con el Plan de Fomento de la Lectura de la Junta de Andalucía. Se evaluará en función del número de encuentros realizados y del grado de satisfacción general del alumnado y el profesorado.

8. Contribución al acceso y uso de la información.

Se plantea para el presente curso dar a conocer a todo el alumnado del centro el funcionamiento de la biblioteca. Para ello se plantean las siguientes actuaciones:

- Creación y puesta en funcionamiento de la página *web* de la biblioteca.
- Creación y publicación (tanto en formato impreso como digital en PDF) de la *Guía de uso de la biblioteca escolar*.
- Charlas informativas para el alumnado de 1º de ESO acerca de las características de esta sala, de los fondos de que dispone, del funcionamiento del servicio de préstamo, de las posibilidades de obtener información y formación a través de la consulta de sus fondos, de la importancia de tener un espacio compartido de estudio, lectura, etc.
- Elaboración de una *Guía de búsqueda y uso de la información* a lo largo de este curso para que esté disponible de cara al año académico 2019-2020. En ella aparecerán, por ejemplo, cuestiones fundamentales como aprender a manejar un diccionario, una enciclopedia o un manual. También se incluirá un apartado sobre la búsqueda de información en *internet*.
- Puesta en marcha de los ordenadores para la búsqueda de información en *internet* y la consulta del catálogo *online* cuando esté disponible.

9. Apoyos de la biblioteca a planes y proyectos.

El IES Juan Goytisolo es un centro educativo activo, implicado en varios planes y proyectos, por lo que participa en Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad, Plan de Convivencia y Aula de jaque.

Con todo ello se pretende vincular la formación que ofrecen las distintas áreas de conocimiento y los objetivos de estos planes y proyectos con un desarrollo del alumnado que sea cada vez más enriquecedor. De hecho, la biblioteca puede servir de centro de exposiciones para información, actividades y proyectos relacionados con dichos planes, además de para proporcionar los materiales que estén relacionados con ellos.

10. Atención a la diversidad.

Son pocos los recursos adaptados de que dispone la biblioteca para la atención a la diversidad y la compensación, ya que muchos de los que existen en el centro los emplea la profesora de Pedagogía Terapéutica, Francisca Platero, en su aula específica. Sería necesario colaborar con el Departamento de Orientación para que realice un listado de los recursos que se pueden adquirir y que sean útiles para atender las necesidades especiales del alumnado. Se evaluará en función del número de ejemplares conseguidos en este aspecto a lo largo del curso escolar.

11. Colaboraciones.

Este año se va a constituir una nueva AMPA en el instituto, de manera que la implicación de la familias en algunas actividades organizadas por la biblioteca quizá pueda tenerse en cuenta. No obstante, no se plantea actualmente abrir la biblioteca en horario extraescolar.

Además, es necesario recordar que una parte del alumnado del centro vive con sus familias en pedanías y núcleos diseminados en la comarca de Carboneras, por lo que el desplazamiento diario al instituto no es sencillo.

Por otro lado, el profesorado del centro, en general, no está del todo comprometido a la hora de colaborar en el fomento del uso de la biblioteca y se necesita mejorar la organización y la coordinación en este sentido. No obstante, este curso hay profesores que la están utilizando para impartir sus clases y permitir así sacar partido de los fondos disponibles. Ocasionalmente, en función del horario de la responsable, se trabajará con ellos en la biblioteca, bien por grupos buscando información sobre una determinada cuestión, bien en conjunto disfrutando y participado de alguna lectura o interpretación grupal.

En cualquier caso, el centro siempre ha colaborado con las distintas actividades que se han propuesto desde diversos organismos: Ayuntamiento, Biblioteca Municipal, Diputación, empresas de la comarca, etc., siempre de forma coordinada para evitar la coincidencia de las distintas actividades.

12. Formación.

Durante el presente curso escolar, la responsable de la biblioteca, al ser novel, participará en los cursos convocados por el CEP de Almería para formarse con respecto a la organización y funcionamiento de este recurso.

Asimismo, el profesorado colaborador será debidamente informado de todas las actividades de formación (presenciales y *online*) que se lleven a cabo, para que participen en las mismas si lo consideran oportuno. Cualquier necesidad formativa se trasladará al jefe del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa, con el fin de que realice las gestiones oportunas.

13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.

El mobiliario del que se dispone es el siguiente:

- Treinta y cinco estanterías donde se encuentran las distintas enciclopedias, diccionarios, libros de consulta y de lectura, divididos por materias: enciclopedias, diccionarios de lengua española, inglesa y francesa, literatura inglesa y francesa adaptada, filosofía, religiones, cooperativismo y educación en valores, ciencias sociales, ciencias exactas y aplicadas, música, artes plásticas, juegos y deportes, fotografía, didáctica, cultura clásica, narrativa, poesía, teatro, audiovisuales y multimedia, mapas y atlas.
- Dieciocho mesas rectangulares y 28 sillas (algunas deben ser repuestas puesto que se han llevado a las aulas de 1º de ESO).
- Un sillón de lectura, con mesa revistero.
- Un ordenador para la persona encargada de coordinar la biblioteca y atender al servicio de préstamo y devoluciones.
- Tablones para exponer información.
- Puesto circular para tres ordenadores que actualmente aún no están operativos.

El número de documentos, fundamentalmente libros (también los CD de música, los DVD de películas, así como material multimedia), catalogados y ubicados en la biblioteca, hasta el momento, es de seis mil trescientos veinticuatro, estando prevista la compra de algunos más (ejemplares que corresponden a las lecturas obligatorias o recomendadas de los Departamentos de Lengua y Literatura y Geografía e Historia) gracias a la dotación concedida en el presupuesto del centro.

Como objetivos de mejora en este aspecto se proponen para este curso:

- Obtener más estanterías para colocar los futuros ejemplares que se adquieran.
- Decoración de la biblioteca con el fin de hacer de ella un espacio común acogedor y que invite al silencio, al estudio y a la lectura. Puede decorarse con trabajos realizados por el propio alumnado relacionado con autores, obras, épocas, personajes, etc. También cabe la posibilidad de seleccionar imágenes de las bibliotecas más bonitas, curiosas e interesantes del mundo.

Estas propuestas de mejora, así como el cumplimiento de la política documental, requieren que la biblioteca disponga de un presupuesto, que para el presente curso escolar asciende a novecientos euros.

14. Evaluación.

Además de los criterios de evaluación señalados en apartados anteriores, antes de concluir el curso escolar los miembros del grupo de apoyo, junto con el responsable de la biblioteca y el equipo directivo, realizarán una valoración del funcionamiento de la misma, evaluando los resultados obtenidos en las distintas actividades realizadas y el grado de consecución de los objetivos generales propuestos. De esta manera, se analizará cómo evoluciona la gestión de este recurso y se propondrán las mejoras que deben aplicarse para el siguiente año.

En Carboneras, a 14 de noviembre de 2018.

Fdo.: María del Rocío Garrido Tejera

(Responsable de la biblioteca)